



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	18 de marzo de 2021
Duración	Desde las 18:00 hasta las 19:02 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	JESUS EUGENIO GERICO URIETA
Secretario	MARIA BLANCA PUYUELO DEL VAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
18022816Q	Armando Urieta Otín	SÍ
15244339P	BEGOÑA PORTU CANTADOR	SÍ
50021976N	BENITO ANTONIO PEREZ PEÑA	SÍ
18169771R	BLANCA MINGARRO SERENA	SÍ
18165964N	JESUS EUGENIO GERICO URIETA	SÍ
17220258C	José Antonio Sánchez Coca	SÍ
50852901Q	LAURA ARCE GARCIA	NO
18167550B	Lucía Guillén Campo	SÍ
18163438Q	M ^a TERESA URIETA RODRIGUEZ	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

- LAURA ARCE GARCIA:
«trabajo»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente





abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 28 de enero y extraordinaria de 25 de febrero de 2021

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Se pregunta si hay observaciones a las actas.

El Sr. Sanchez-Coca, quiere que se recoja textualmente la justificación del cambio de posición de su grupo en el punto del orden del día de las Ayudas directas a trabajadores desempleados en el pleno extraordinario del 25 de febrero, pues aunque dijo en ese momento a la secretaria que no hacia falta que se recogiera, despues de la reunion informal que se mantuvo con los trabajadores en la que el Sr. alcalde le tildó de demagogo, prefiere que se recoja su postura.

GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE DEL AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

Este grupo no apoya la propuesta del Partido Popular de rechazar adherirse al plan REMONTA para contratar a los trabajadores del sector de la nieve en desempleo. Sustituyéndolo por dar ayudas directas a los mismos.

El PSOE de Sallent opina que es un despropósito no contratar a los trabajadores que han solicitado adherirse al plan REMONTA, cofinanciado por DGA y DPH. Ya que dichos trabajadores además de tener un contrato con el que cotizan a la Seguridad Social y cuenta para el desempleo, se sienten útiles prestando un servicio al Ayuntamiento siendo remunerados adecuadamente. En vez de cobrar unas ayudas directas.

El ayuntamiento de Sallent de Gállego (puede que sea el único municipio de Aragón) desaprovecha el dinero que aportan DGA y DPH a este plan alegando que es insuficiente, en el peor de los casos será del 70% y en el mejor de los casos puede llegar al 80%. Si la alegación presentada por el Ayuntamiento es considerada podría ser incluso mayor. Ojalá fuese del 100%. Pero en estos momentos es cuando hay que estar al lado de quien de verdad lo necesita.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento dice que no tiene trabajo para emplear a tantas personas. Reconocemos que no es fácil, pero debemos esforzarnos para emplearlos, aunque sea reduciendo la jornada para llegar a la mayoría o totalidad de los solicitantes.

Sabemos que presupuestariamente es complejo, pues hay que dotar el 100% del gasto. Se puede aportar el gasto del capítulo uno correspondiente a la nómina de los eventuales de verano y una vez recibida la subvención restituir dicha partida. Además de otras modificaciones de crédito necesarias, que igualmente se podrán restituir posteriormente.





Por ello pedimos al equipo de gobierno que se replantee esta propuesta y que el Ayuntamiento de Sallent de Gállego se adhiera al plan REMONTA.

Con esta observación las actas quedan aprobadas.

Resolucion de alegaciones y aprobacion definitiva de la Modificación de Crédito N°2 del Presupuesto 2021

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la reclamación presentada por la vecina y empleada del ayuntamiento de Sallent de Gállego, presentada el pasado 15/3/2021 a la modificación presupuestaria N° 2. Visto que dicha reclamación se presentó en el plazo de alegaciones.

Visto que las causas o motivos por los que se puede alegar contra el presupuesto y sus modificaciones son tasadas, es decir, únicamente se puede alegar contra la aprobación inicial por los motivos que establecen los artículos 170 , apartado segundo del TRLRHL y artículo 22 , apartado dos del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos y que son:

- Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites legales.*
- Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la Entidad local, en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo.*
- Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de éstos respecto a las necesidades para las que estén previstos».*

Cualquier otro motivo no puede admitirse como alegación, debiendo inadmitirse o, en su caso, desestimarse, debiéndose producir la aprobación definitiva de conformidad con el artículo 169 del TRLRHL como el artículo 20 del RD 500/1990.

En este caso se ha entendido que durante la tramitación de la Modificación de Crédito N°2, se ha producido una variación en el concepto del gasto para el que se aprobó inicialmente, pues este finalmente va a ir destinado a la contratación de trabajadores desempleados a través del Plan Remonta y no a la concesión de ayudas directas a trabajadores desempleados, por lo que puede subsumirse en el supuesto de la letra b) del artículo 22 del RD500/1990.

Dictaminado favorablemente en la comisión se eleva al pleno el siguiente dictamen:

PRIMERO: Estimar totalmente la alegación presentada por D^a Rosa Pardo Guillen a la Modificación de Crédito N° 2, y aprobar definitivamente la Modificación de Crédito N° 2 como se indica a continuación:

Aumento de Gastos





Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		9200	13101		Laboral temporal-Personas Desempleadas Subv.INAEM	150.000,00
Suplemento de Crédito		1330	60006	1.6	Proyecto de estacionamiento de Autocaravanas- Fase II	162.468,65
Total Aumento						312.468,65

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Baja por Anulación		9290	50000	9.5	Fondo de contingencia. Art. 31 LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	-150000,00
Total Disminución						-150.000,00





Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	162.468,65
			Total Aumento	162.468,65

SEGUNDO: Notificar el acuerdo a aquellos que presentaron alegaciones.

TERCERO. Publicar anuncio de aprobación definitiva de la referida modificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, insertando el resumen por capítulos

Sometido a votación: se aprueba por UNANIMIDAD

Ratificación del Decreto Nº 70 de aprobación del Plan Presupuestario a Medio Plazo 2022-2024

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Según lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, las Administraciones Públicas elaborarán un plan presupuestario a medio plazo en el que se enmarcará la elaboración de los Presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y regla de gasto.

Vista la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre a las Entidades Locales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la misma, estas deberán remitir anualmente los Planes Presupuestarios a medio plazo en los que se enmarcará la elaboración de sus





Presupuestos anuales de los próximos 3 años y la obligación de su remisión hasta las 24:00 horas del 15 de marzo de 2021.

Visto que la celebración de los plenos ordinarios esta prevista para el último jueves de los meses impares, se consideró adecuado su aprobación por decreto de alcaldía y su remisión telemática en tiempo y su posterior ratificación por el Pleno.

Visto el Decreto Nº 70 de 9 de marzo de 2021 que textualmente dice:

Previsión Económica del Plan presupuestario a Medio Plazo 2022-2024

Tasa variación anual		2021	2022	2023	2024
2,8%					
INGRESOS		5.257.327,24	4.273.732,41	4.393.396,91	4.516.412,03
Corrientes		3.797.668,04	3.904.002,75	4.013.314,82	4.125.687,64
capital		359.659,20	369.729,66	380.082,09	390.724,39
financieros		1.100.000,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS		5.209.371,59	4.111.354,00	4.226.471,91	4.344.813,10
Corrientes		3.488.107,02	3.585.774,02	3.686.175,69	3.789.388,61
Capital		1.611.264,57	525.579,98	540.296,22	555.424,51
Financieros		110.000,00			

Se aprueba por UNANIMIDAD.

Aprobación Dedicación Parcial Concejala Delegada Plan Remonta

No hay acuerdo

Motivo: Falta de quorum

Dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa celebrada previamente se eleva al Pleno el siguiente dictamen:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	15/3/2021	

Se propone elevar al pleno el siguiente dictamen:

ACUERDO

PRIMERO. Determinar que el cargo de *CONCEJAL DELEGADA DEL PLAN REMONTA* realice sus funciones en régimen de dedicación *PARCIAL* por los





siguientes motivos:

Necesidad de coordinar y dirigir los trabajos y trabajadores del Plan Remonta

SEGUNDO. Establecer a favor de la *CONCEJAL DELEGADA DEL PLAN REMONTA* su cargo en régimen de dedicación parcial al 50% de la jornada y por el tiempo como mínimo de tres meses y como máximo hasta el 30 de junio de 2021, y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

- Percibirá una retribución mensual bruta de 1.432,77 €.

TERCERO. Publicar de forma íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia* el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sallentdegallego.sedelectronica.es>].

CUARTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Sanchez-Coca para que manifieste la posición de su grupo.

El Sr. Sanchez-Coca manifiesta en primer lugar que se alegra de que se vaya a dar trabajo y no ayudas, pero en relación con esta propuesta en este momento, cambia el posicionamiento de su grupo respecto al mantenido en la Comisión Informativa celebrada anteriormente y ahora no considera necesaria la dedicación parcial para la dirección del Plan Remonta, que es un trabajo que le corresponde al alcalde que por ello cobra una dedicación exclusiva.

También manifiesta que esta propuesta es una falta de respeto para el trabajo que ha desarrollado como voluntario su compañero, Sr. Perez Peña, pues considera que podría ser merecedor de esa responsabilidad.

La Sra. Guillen, se manifiesta en términos similares al Sr. Sanchez Coca, incide en que es una competencia del alcalde y que tiene dedicación exclusiva por lo que no considera necesaria esta dedicación, también argumenta que si no hay nadie entre los trabajadores que se van a contratar que tenga un perfil adecuado para dirigir a los demás. También considera que si se esgrimía para no proceder a las contrataciones del Plan el gasto que este suponía, ahora con esta propuesta se incrementa el gasto total del Plan y no lo considera necesario.

El Sr. Alcalde explica que el considera necesario llevar a cabo esta delegación y aprobar esta dedicación por el tiempo que dure el Plan Remonta, que el no puede estar en todo y si realmente se quiere que el trabajo que se desarrolle sea útil y tenga un buen resultado, se necesita a una persona que dirija y coordine, que alguna persona de los que se van a contratar se le ha preguntado sobre la posibilidad de dirigir y coordinar y han manifestado su negativa, considerando que no se veían capaces de llevar a cabo ese cometido. Respecto a la falta de respeto





hacia el Sr. Perez Peña, cree que no es así, que el se ofreció junto con otros vecinos a llevar a cabo un trabajo de forma voluntaria y así lo hicieron y toda la corporación y especialmente el han mostrado su agradecimiento, pero en este momento y para este Plan, el ha considerado y está entre sus competencias delegar en una persona de su total confianza que ha estado durante este tiempo a su lado y que tiene la disponibilidad y el conocimiento que se requieren para llevar a cabo la delegación y cree que por ello debería de tener una contraprestación económica.

Se somete a votación:

Votos a favor: 4. Los concejales del grupo PP, Srs. Gericó, Urieta Otin, Urieta Rodriguez, y Mingarro.

Votos en contra: Srs. Sanchez, Peña y Sras. Guillen y Portu: 4

Se pregunta por el deber de abstención de la Concejala delegada en este punto que le afecta personalmente, la Secretaria dice que en estos casos que son acuerdos podría no abstenerse porque son acuerdos políticos, no obstante procede a consultar en espUBLICO y da lectura a un informe que hacia referencia al deber de abstención de un alcalde y decía que podría hacerse una interpretación forzada, no continua su investigación pues se establece un debate entre los concejales sobre la procedencia o no de su deber de abstención, se recuerdan otros asuntos en los que se ha alegado y exigido..

No habiendo claridad en la exigencia o no en el caso concreto, el Sr. Alcalde le parece mas adecuado en ese momento dejar el asunto sobre la mesa y llevarlo a un próximo pleno.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Conocimiento de los Decretos dictados desde la última convocatoria ordinaria

Se da conocimiento de los decretos:

Nombre	Resumen
DECRETO 2021-0080 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Pleno Ordinario 18-3-2021
DECRETO 2021-0079 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Comision Informativa General 18-3-2021
DECRETO 2021-0078 [RESOLUCION DE ALCALDIA OFERTA DE EMPLEO PLAN REMONTA]	OFERTA DE EMPLEO PLAN REMONTA DEL AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO --
DECRETO 2021-0077 [RESOLUCION DE ALCALDIA OFERTA DE EMPLEO PLAN REMONTA]	RESOLUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PLAN REMONTA DEL AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO --





DECRETO 2021-0076 [Resolución de Alcaldía]	SIA 430716 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 119/2021 -- DELEGACION RESPONSABLE PLAN REMONTA --
DECRETO 2021-0075 [RESOLUCIÓN ALCALDIA]	CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PUBLICO PARA ELECTROLINERA EN FORMIGAL --
DECRETO 2021-0074 [Resolución de Alcaldía SUMINISTRO EQUIPAMIENTO INFORMATICO]	SIA 2399069 -- 15. CONTRATACION -- Expediente 104/2021 -- 181642325 ECOMPUTER SABIÑANIGO, B22385108 SERVICIOS INFORMATICOS A21, S.L -- CONTRATO MENOR ADQUISICION MATERIAL INFORMATICO -- SIA 430723 -- Expediente 21/2018 -- RESOLUCION DE INAMISION DE RECURSOS DE REPOSICION CONTRA LOS DECRETOS DE ALCALDIA Nº 0310/2020 y 0310-2020 POR NO HABER SUBSANADO LA FALTA DE REPRESENTACIÓN REQUERIDA --
DECRETO 2021-0073 [RESOLUCION DE INADMISION DE RECURSOS DE REPOSICION]	
DECRETO 2021-0071 [Decreto Recibos Domiciliados- Febrero 2021]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 4/2021 -- Procedimiento Generico - Intervención de Pagos 2021 --
DECRETO 2021-0070 [Decreto de aprobación del Plan Presupuestario a Medio Plazo 2022-2024]	Decreto de aprobación del Plan Presupuestario a Medio Plazo 2022-2024
DECRETO 2021-0069 [DECRETO SOLICITUD SUBV. EQUIPAMIENTO INFORMATICO]	DPH. SUBVENCIONES ADQUISICION MATERIAL INFORMATICO --
DECRETO 2021-0068 [Decreto de aprobación de pago Modelo 791- Tasa utilización de aguas producción energía eléctrica CH Portet-2020]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 108/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Modelo 791- Tasa utilización de aguas producción energía eléctrica CH Portet-2020 --
DECRETO 2021-0067 [Decreto de aprobación de pago primera parte Licencia de Obra 46-2020 a ELM Tramacastilla de Tena]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 105/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago primera parte Licencia de Obra 46-2020 a ELM Tramacastilla de Tena --
DECRETO 2021-0066 [DECRETO ALCALDE. LICENCIA ACTIVIDAD Casa Marton]	SIA 430593 -- 05.URBANISMO -- Expediente 599/2018 -- Múltiples interesados -- RESTAURANTE II TENEDORES - CASA MARTON OB: 137/2018 --
DECRETO 2021-0065 [Certificado de acuerdo liquidacion presupuesto]	CERTIF. LIQUIDACION SIA 2399069 -- 15. CONTRATACION -- Expediente 101/2021 -- A81982225 COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A. -- CONTRATO MENOR SERVICIO ANALISIS CUANTIFICACION LIQUIDACION EMPRESAS TRANSPORTE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA --
DECRETO 2021-0064 [RESOLUCION ALCALDIA]	
DECRETO 2021-0063 [Decreto Alcaldía Segregacion nuevo corrigiendo finca]	02.SECRETARIA -- Expediente 693/2017 --Segregcion finca Sarrato- MARIA DEL CARMEN GORENA PUERTOLAS -
DECRETO 2021-0062 [Decreto de aprobación de pago Asistencias Concejales Febrero	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 96/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Asistencias Concejales Febrero 2021 --





2021]

DECRETO 2021-0061 [Decreto de aprobación de pago Nómina Febrero 2021]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 92/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Nómina Febrero 2021 --
DECRETO 2021-0060 [Decreto de aprobación de pago anticipo a ELM- Febrero 2021]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 91/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Anticipo a ELM- Febrero 2021 --
DECRETO 2021-0059 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Pleno Extraordinario para el 25-2-2021
DECRETO 2021-0058 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Comision Informativa General 25-2-2021
DECRETO 2021-0057 [Resolución de Alcaldía contrato menor memoria tecnica depuradora Lanuza]	CONTRATO MENOR REALIZACION MEMORIA TECNICA DEPURADORA LANUZA
DECRETO 2021-0056 [Decreto de aprobación de pago Remesa Bonos Navidad 2020- Ayudas Covid-19]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 87/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Remesa Bonos Navidad 2020 --
DECRETO 2021-0055 [DECRETO DE ALCALDIA INAGA PICO ROYO]	CONCESION DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PUBLICO FORESTAL DE MONTE DE UTILIDAD PUBLICA Nº300 "FORMIGAL Y LA MONTAÑA --
DECRETO 2021-0054 [Decreto de aprobación de pago varios gastos Febrero 2021]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 77/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago varios gastos Febrero 2021 --
DECRETO 2021-0053 [Decreto de Alcaldía Adjudicaciones plazas 16022021]	SIA 430783 -- 05.URBANISMO -- Expediente 23/2021 -- Múltiples interesados -- ARRENDAMIENTO PLAZAS DE GARAJE EDIFICIO HORTAL 2021-2022-2023-2024 -- SIA 2399069 -- 15. CONTRATACION -- Expediente 518/2020 -- CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PUBLICO PARA ELECTROLINERA EN FORMIGAL -- VODAFONE ESPAÑA S.A.U. -- CONTRATO MENOR TELEFONIA --
DECRETO 2021-0052 [RESOLUCIÓN ALCALDIA]	SIA 430600 -- 04.RECAUDACION -- Expediente 63/2021 -- Liquidacion Ocupaciones 2021 --
DECRETO 2021-0051 [RESOLUCIÓN ALCALDIA]	Convocando comision informativa extraordinaria y urgente
DECRETO 2021-0050 [Decreto aprobando Padron Ocupaciones 2021]	SIA 430600 -- 04.RECAUDACION -- Expediente 55/2021 -- Bienes Caracteristicas Especiales 2021 (BICES) --
DECRETO 2021-0049 [Decreto de la convocatoria]	SIA 430600 -- 04.RECAUDACION -- Expediente 53/2021 -- 46114673H BLANCA USON VEGAS -- Solicitud Prorroga liquidacion plusvalia Herederos Don Luis Uson (Uson Vegas Blanca) --
DECRETO 2021-0048 [Decreto aprobacion Padron Bices y fecha de cobro 2021]	SIA 430723 -- 09.REGISTRO-V.U. -- Expediente 283/2018 -- PERSONACION EN EL P.O. 5/2021 JUZGADO C-A HUESCA. CP EDIFICIO ARIES. RUIDOS PUB SWTICH--
DECRETO 2021-0047 [Decreto autorizacion prorroga Herederos Luis Uson Duch]	
DECRETO 2021-0046 [RESOLUCION DE PERSONACION P.O.]	





5.2021_JUZGADO C-A HUESCA. CP EDIFICIO ARIES] DECRETO 2021-0045 [RESOLUCION DE PERSONACION P.O.	SIA 430723 -- 09.REGISTRO-V.U. -- Expediente 283/2018 -- Múltiples interesados -- Procedimiento Generico - PERSONACION P.O. 6.2021_JUZGADO C-A HUESCA. CP EDIFICIO JACETANIA. RUIDOS BAR KOCH --
6.2021_JUZGADO C-A HUESCA. CP EDIFICIO JACETANIA] DECRETO 2021-0044 [Decreto de aprobación de la Liquidación 2.020] DECRETO 2021-0043 [Decreto de aprobación de pago Remesa Bonos Navidad 2020- Ayudas Covid 2019] DECRETO 2021-0042 [Resolución de Alcaldía] DECRETO 2021-0041 [DECRETO ALCALDIA LICENCIA PRIMERA OCUPACION RIUS I RODOREDA (SALTOKI)] DECRETO 2021-0040 [Resolución de Alcaldía] DECRETO 2021-0039 [Decreto devolucion Ingreso indebido Licencia actividad Casa Natal Gigante de Sallent SL] DECRETO 2021-0038 [Decreto autorizando segregacion finca para VPO] DECRETO 2021-0037 [Decreto Recibos Domiciliados- Enero 2021] DECRETO 2021-0036 [Decreto de aprobación de pago Remesa Bonos Navidad 2020- Ayudas Covid 2019] DECRETO 2021-0035 [Resolución de Alcaldía ayudas empresas y autónomos de Sallent de Gállego] DECRETO 2021-0034 [Resolución de Baja de Oficio de Elena Racu] DECRETO 2021-0033 [Resolución de Alcaldía de Aprobación] DECRETO 2021-0032 [Decreto de aprobación de pago Asistencias Concejales Enero	Decreto de aprobación Liquidación Presupuesto 2.020 SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 46/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Remesa Bonos Navidad 2020 -- ##### SIA 430593 -- 05.URBANISMO -- Expediente 461/2019 -- LIC. 1ª Ocupación VIVIENDA UNIFAMILIAR PARCELA R4 C. ESCALADILLO 14 OB. 62/2019 -- CONTRATOS MENORES 2021 -- AUDITORIA ENERGETICA Expediente 610/2017 -- Múltiples interesados -- Devoluciones ingresos indebidos 2017 2018 2019 2020 2021 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 693/2017 -- Autorizacion segregacion finca Sarrato -- Decreto de aprobación Recibos Domiciliados Enero 2021. SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 43/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Remesa Bonos Navidad 2020 -- AYUDAS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS RADICADAS EN SALLENT DE GÁLLEGO -- SIA 430709 -- 06.PADRON -- Expediente 33/2021 -- Baja de padrón a instancia de vecino de Elena Racu -- SIA 430783 -- 05.URBANISMO -- Expediente 23/2021 -- Decreto aprobación Pliego ARRENDAMIENTO PLAZAS DE GARAJE EDIFICIO HORTAL 2021-2022-2023-2024 -- SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 30/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Asistencias Concejales Enero 2021 --





2021]

DECRETO 2021-0031 [Decreto de aprobación de pago Remesa Bonos Navidad 2020- Ayudas Covid 2019]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 31/2021 -- Autorización de Pagos - Decreto de aprobación de pago Remesa Bonos Navidad 2020 -- Ayudas Covid-2019
DECRETO 2021-0030 [Decreto de aprobación de pago nómina y finiquito Enero 2021]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 28/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago nómina y finiquito Enero 2021 --
DECRETO 2021-0029 [Resolución de Alcaldía adquisicion contenedores]	CONTRATOS MENORES 2021 -- CONTENEDORES RESTO
DECRETO 2021-0028 [RESOLUCION DE RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANISTICA ALTERADA. PARCELA Nº 12 FORMIGAL]	SIA 430490 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 490/2019 -- FORATATA S.L. PARCELA 12 FORMIGAL -- RESOLUCION DE RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANISTICA ALTERADA
DECRETO 2021-0027 [Decreto de Aprobación Anticipo a ELM- Enero 2021]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 27/2021 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Anticipo a ELM- Enero 2021 --
DECRETO 2021-0026 [Resolución de Alcaldía de Inicio]	SIA 430783 -- 05.URBANISMO -- Expediente 23/2021 -- ARRENDAMIENTO PLAZAS DE GARAJE EDIFICIO HORTAL 2021-2022-2023-2024 --
DECRETO 2021-0025 [Resolución de Baja de Oficio de Andreu Lloret]	SIA 430709 -- 06.PADRON -- Expediente 24/2021 -- Baja de padrón de oficio (Oficina Censo Electoral) de Andreu Lloret García --
DECRETO 2021-0024 [DECRETO ALCALDE. REMISION EXPTE CENTRO ECUESTRE para calificacion]	SIA 430636 -- 05.URBANISMO -- Expediente 322/2020 -- CENTRO ECUESTRE EN TRAMACASTILLA DE TENA AP. 5/2020 --
DECRETO 2021-0023 [RESOLUCIÓN DE PERSONACION EN PROCEDIMIENTO 970.2019 J. SOCIAL Nº 15 BARCELONA]	SIA 430798 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 458/2020 -- Juzgado de lo Social Número 15 de Barcelona -- PERSONACION DEL AYUNTAMIENTO EN LA DEMANDA SEGURIDAD SOCIAL Mª ROSA PELLICER PALACIN --
DECRETO 2021-0022 [DECRETO DE ALCALDIA NOTIFICACION ARRENDATARIOS PLAZAS GARAJE HORTAL]	SIA 430783 -- 05.URBANISMO -- Expediente 22/2021 -- NOTIFICACION ARRENDATARIOS PLAZA GARAJE HORTAL
DECRETO 2021-0021 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Pleno Ordinario 28-1-2021

C) RUEGOS Y PREGUNTAS





Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde informa de la segregación de la Parcela de Sarrato, para poder proceder a su enajenación para viviendas sociales.

El Sr. Sanchez-Coca, pregunta sobre la compensación que el Sr. Sancho tenía en la parcela, el Sr. Alcalde le informa que ha renunciado a lo que pudiera corresponderle y que ya se estudiará donde se le podría compensar pues están encima de la mesa las tasaciones para proceder si así se estima a la desafectación y posterior permuta de la gasolinera con las parcelas del Escaladillo.

La Sra. Guillen pregunta por el pago de las ayudas a empresarios, se le informa que se está llevando a cabo el control sobre las solicitudes presentadas por parte del área de recaudación, que hay algunas solicitudes a las que se les ha requerido documentación y que cuando termine el plazo se hará la resolución definitiva con las ayudas concedidas y se procederá a su pago.

El Sr. Perez Peña, pregunta por el convenio con ENEL, se le informa que se tiene que modificar algún aspecto, pues el convenio aprobado contenía un adelanto en la puesta a disposición del terreno para parquin que la Ley de Urbanismo de Aragón no permite, hasta la aprobación definitiva del Instrumento de Planeamiento correspondiente.

La Sra. Guillen, conocido el fallecimiento del anterior Presidente de la ECU FORMIGAL, Sr. Jose Maria Ortega, ruega se le envíe las condolencias de toda la Corporación a su familia. EL Sr. Alcalde, le informa que él habló con miembros de la Junta que tenían una relación estrecha con él y les manifestó su tristeza y pésame por el fallecimiento, pero no obstante se acepta el ruego y trasladará el pesar de la corporación por el fallecimiento de manera formal a la familia.

Siendo las 19:02, se levanta la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

